

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 13-2014, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 17 DE ABRIL DEL 2014.

Res. 101.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día los siguientes puntos:

2.4.- Conocimiento y resolución del trámite de unificación y partición interpuesta por el **DR. FRANCISCO EDUARDO ROBLES LUNA**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

2.5.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesta por el **SR. LUIS HUMBERTO SALAZAR BRITO**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, CON CARGO A LAS VACACIONES, PARA SALIR DEL PAÍS, DESDE EL JUEVES 08 AL LUNES 12 DE MAYO DEL 2014, SUSCRITA POR EL SEÑOR ALCALDE, ING. MARCOS CHICA CÁRDENAS.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIAS PARA SALIR DEL PAÍS, DESDE EL 27 DE ABRIL HASTA EL 03 DE MAYO DEL 2014, A LAS CONCEJALAS DRA. CARMEN DILLON DE VILLAVICENCIO Y SRA. FRECIA AGUIRRE VILLA, AUTORIZÁNDOLAS A PARTICIPAR DEL II SEMINARIO TALLER, CUYO TEMA A TRATARSE ES “**LA RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS DE LOS SERVIDORES Y LA TRANSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL ENMARCADA DENTRO DE LOS ÁMBITOS LEGAL, FINANCIERO Y TÉCNICO. VISITA TÉCNICA DE MOVILIDAD AL SISTEMA TRANSMILENIO DE BOGOTÁ**”, EVENTO QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ – COLOMBIA, DEL 28 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DEL 2014.

Res. 102.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 12-2014, celebrada el jueves 10 de abril del 2014.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

2.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesta por la **SRA. CRISTINA IPATIA GONZÁLEZ AVILES Y OTROS**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

2.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesta por la **SRA. AMANDA FLORINDA RAMOS LÓPEZ**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

2.3.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesta por la **SRA. AMANDA FLORINDA RAMOS LÓPEZ**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

2.4.- Conocimiento y resolución del trámite de unificación y partición interpuesta por el **DR. FRANCISCO EDUARDO ROBLES LUNA**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

2.5.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesta por el **SR. LUIS HUMBERTO SALAZAR BRITO**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, CON CARGO A LAS VACACIONES, PARA SALIR DEL PAÍS, DESDE EL JUEVES 08 AL LUNES 12 DE MAYO DEL 2014, SUSCRITA POR EL SEÑOR ALCALDE, ING. MARCOS CHICA CÁRDENAS.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIAS PARA SALIR DEL PAÍS, DESDE EL 27 DE ABRIL HASTA EL 03 DE MAYO DEL 2014, A LAS CONCEJALAS DRA. CARMEN DILLON DE VILLAVICENCIO Y SRA. FRECIA AGUIRRE VILLA, AUTORIZÁNDOLAS A PARTICIPAR DEL II SEMINARIO TALLER, CUYO TEMA A TRATARSE ES “**LA RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS DE LOS SERVIDORES Y LA TRANSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL ENMARCADA DENTRO DE LOS ÁMBITOS LEGAL, FINANCIERO Y TÉCNICO. VISITA TÉCNICA DE MOVILIDAD AL SISTEMA TRANSMILENIO DE BOGOTÁ**”, EVENTO QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ – COLOMBIA, DEL 28 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DEL 2014.

Res. 103.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el el acta de la sesión ordinaria 12-2014, celebrada el jueves 10 de abril del 2014.

Res. 104.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-069-M, de fecha 2014.04.11, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo y Sr. Luther Vera Realpe, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición interpuesto por la **SRA. CRISTINA IPATIA GONZÁLEZ AVILES Y OTROS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO URBANO:

Solar 12, manzana 21, sector 11, zona 03, P.H. 00, calle Cristo del Consuelo, lotización “El Mamey”, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2014.01.15, cuyo resultado luego de la partición queda solares: 06, 07, 12, 15, 16, 17 y 18, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT. 081-PP.MM de 2014.03.28.
- Procurador Síndico Municipal en oficio 119 GADMCN-PS de 2014.04.04.

Res. 105.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-070-M, de fecha 2014.04.11, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Sr. Luther Vera Realpe y Sra. Sara Estupiñán Peralta, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. AMANDA FLORINDA RAMOS LÓPEZ**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 51-74543, lote 171, ex hacienda Villanueva, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2014.02.25, cuyo resultado luego de la partición queda lote 171, y su fraccionamiento da origen a los lotes 171-A, 171-B y 171-C, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT. 070-PP.MM de 2014.03.12.

- Procurador Síndico Municipal en oficio 090 GADMCN-PS de 2014.03.18.

Res. 106.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-071-M, de fecha 2014.04.11, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo y Sr. Luther Vera Realpe, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. AMANDA FLORINDA RAMOS LÓPEZ**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 51-74542, lote 138, ex hacienda Villanueva, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2014.02.25, cuyo resultado luego de la partición queda lote 138, y su fraccionamiento da origen a los lotes 138-A, 138-B y 138-C, 138-D y 138-E, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT. 067-PP.MM de 2014.03.18.
- Procurador Síndico Municipal en oficio 104 GADMCN-PS de 2014.03.25.

Res. 107.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-075-M, de fecha 2014.04.16, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Sr. Luther Vera Realpe y Álex Berrús Peñaranda, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de unificación y partición interpuesto por el **DR. FRANCISCO EDUARDO ROBLES LUNA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO URBANO:

Unificación de los solares 06 y 07, de la manzana 27, sector 11, zona 03, P.H. 00, ubicados en la calle pública 4ta. Nor-Este, de la lotización “El Paraíso”, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2014.03.14, cuyo resultado luego de la unificación queda solar 02 y su fraccionamiento da origen a los solares: 02 y 07, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT. 095-PP.MM de 2014.04.14.
- Procurador Síndico Municipal en oficio 132 GADMCN-PS de 2014.04.15.

Res. 108.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-074-M, de fecha 2014.04.16, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Sr. Luther Vera Realpe y Álex Berrús Peñaranda, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. LUIS HUMBERTO SALAZAR BRITO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 50-4037, lote 158, cooperativa “La Delicia”, parroquia y cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2014.02.21, cuyo resultado luego de la partición queda lote 158-A, 158 A-1, 158 A-2, 158 A-3, 158 A-4, 158 A-5, 158-B, 158 B-1, 158 B-2, 158 B-3, incluye guardarraya, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT. 069-PP.MM de 2014.03.27.
- Procurador Síndico Municipal en oficio 121 GADMCN-PS de 2014.04.07.

Res. 109.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y su Reforma, conceder licencia para salir del país, con cargo a las vacaciones, al señor alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, desde el jueves 08 al lunes 12 de mayo del 2014, para tal efecto queda encargada de la Alcaldía la Vicealcaldesa Dra. Carmen Dillon de Villavicencio durante el tiempo que dure dicha licencia.

De igual manera llamar y principalizar a la concejala alterna Srta. Pamela Chica Mora, para que actúe por el tiempo que dure el encargo de la Vicealcaldesa.

Res. 110.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al Art. 57, literal s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y su Reforma, conceder licencias para salir del país, desde el 27 de abril hasta el 03 de mayo del 2014, a las concejales Dra. Carmen Dillon de Villavicencio y Sra. Frecia Aguirre Villa, autorizándolas a participar del II seminario taller, cuyo tema a tratarse es **“LA RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS DE LOS SERVIDORES Y LA TRANSICIÓN DEL GAD MUNICIPAL ENMARCADA DENTRO DE LOS ÁMBITOS LEGAL, FINANCIERO Y TÉCNICO. VISITA TÉCNICA DE MOVILIDAD AL SISTEMA TRANSMILENIO DE BOGOTÁ”**, evento que se desarrollará en la ciudad de Bogotá – Colombia, del 28 de abril al 03 de mayo del 2014.

De igual manera llamar y principalizar a los concejales alternos Srta. Pamela Chica Mora y Sr. Flavio Maldonado Ortega, para que actúen por el tiempo que dure el dicha licencia.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM